



Medellín, 27 de septiembre de 2021

**ADENDA No. 1**  
**PROGRAMA DE SOFTLANDING 2021**

**Créame Incubadora de Empresas** se permiten informar al público interesado en la Convocatoria del “Programa de Softlanding 2021”, cuyo objeto es *“Seleccionar hasta 20 emprendimientos de alto impacto a nivel nacional, para apoyarlos en su camino al acceso a nuevos mercados por medio de un Programa de Softlanding, proporcionando herramientas, conexiones estratégicas, acompañamiento especializado e inmersión en el país destino, para crecer y detectar oportunidades que les permitan potencializar su modelo de negocio a nivel internacional.”*, que:

De acuerdo a lo previsto en el numeral **7.5 ADENDAS** de los Términos de Referencia de la Convocatoria del Programa Softlanding 2021, conforme al cual se comunicarán mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a la invitación, las cuales escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo y deberán ser tenidas en cuenta por los postulantes al formular su postulación y formarán parte de esta invitación; se permiten comunicar que:

**PRIMERO** Se modifica el numeral **6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** de los términos de referencia en el sentido de modificar las fechas establecidas para publicación de resultados finales de la siguiente forma:

Descripción	Fecha	Observación
Publicación de Términos de Referencia y apertura de la invitación.	18/08/2021	Página de publicación e inscripción de los interesados en la convocatoria <a href="https://www.creame.com.co/softlanding">https://www.creame.com.co/softlanding</a>
Cierre de la invitación y fecha máxima para radicar la postulación. (primera fecha)	6/09/2021	
Apertura de la invitación	7/09/2021	
<u>Cierre de la invitación y fecha máxima para radicar la postulación (segunda fecha)</u>	<u>07/10/2021</u>	
Solicitud de aclaraciones y/o observaciones a los términos de referencia	18/08/2021 al 06/09/2021	Correo electrónico: programasoftlanding@creame.com.co (dirigido a Créame indicando en el asunto el nombre de la invitación: Programa de Softlanding ).
<u>Respuestas a preguntas y/o aclaraciones</u>	<u>18/08/2021 al 07/10/2021</u>	





**NOTA: LOS DEMÁS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE NO SE ENCUENTRAN EN COLOR ROJO, NO SE MODIFICAN Y PERMANECEN VIGENTES.**

Para constancia, se expide en la ciudad de Medellín, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2021.

**JUAN MANUEL HIGUITA PALACIO**  
Director Ejecutivo  
Créame Incubadora de Empresas

